

## Sus derechos y protecciones contra facturas médicas sorpresa

Cuando recibe atención de emergencia o lo atiende un proveedor fuera de la red en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio dentro la red, está protegido contra la facturación del saldo. En estos casos, no se le debe cobrar más que los copagos, el coseguro o el deducible de su plan.

### ¿Qué es la "facturación del saldo" (a veces llamada "facturación sorpresa")?

Cuando ve a un médico o a otro proveedor de atención médica, es posible que deba ciertos gastos de bolsillo, como un copago, coseguro o un deducible. Puede que tenga otros gastos o tenga que pagar la factura completa si visita a un proveedor o un centro de atención médica que no estén dentro de la red de su plan de salud.

“Fuera de la red” describe a proveedores y centros que no firmaron un contrato con su plan de salud. Los proveedores fuera de la red pueden facturarle la diferencia entre lo que su plan paga y la cantidad total cobrada por un servicio. Esto se llama **“facturación del saldo”**. Es probable que esta cantidad sea mayor que los gastos dentro de la red por el mismo servicio y que no se tenga en cuenta para el límite anual de bolsillo.

La "facturación sorpresa" es una facturación del saldo inesperada. Esto puede suceder cuando no puede controlar quién participa en su atención, por ejemplo cuando tiene una emergencia o programa una visita en un centro dentro de la red, pero lo atiende un proveedor fuera de la red de forma inesperada. Las facturas médicas sorpresa pueden costar miles de dólares según el procedimiento o servicio.

### Usted está protegido contra la facturación del saldo para:

#### **Servicios de emergencia**

Si tiene una condición médica de emergencia y recibe servicios de emergencia de un proveedor o centro fuera de la red, lo máximo que el proveedor o centro puede facturarle es la cantidad de gasto compartido dentro de la red de su plan (como copagos, coseguro y deducibles). **No** se le puede facturar el saldo por estos servicios de emergencia. Incluye los servicios que puede recibir después de estar estable, a menos que dé su consentimiento por escrito y renuncie a sus protecciones para que no se le facture el saldo por estos servicios posestabilización.

#### **Ciertos servicios en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio dentro de la red**

Cuando recibe servicios de un hospital o un centro quirúrgico ambulatorio dentro de la red, es posible que ciertos proveedores estén fuera de la red. En estos casos, lo máximo que estos proveedores pueden facturarle es la cantidad de gasto compartido dentro de la red de su plan. Esto se aplica a los servicios de medicina de emergencia, anestesia, patología, radiología, laboratorio, neonatología, cirujano auxiliar, hospitalista o intensivista. Estos proveedores **no**

**pueden** facturarle el saldo **ni** pedirle que renuncie a sus protecciones para que no se le facture el saldo.

Si obtiene otros servicios en estos centros dentro de la red, los proveedores fuera de la red **no pueden** facturarle el saldo, a menos que dé su consentimiento por escrito y renuncie a sus protecciones.

**Nunca se lo puede obligar a renunciar a sus protecciones ante una facturación del saldo. Tampoco debe recibir atención fuera de la red. Puede elegir un proveedor o centro dentro de la red de su plan.**

**Cuando no se permite la facturación del saldo, también tiene las siguientes protecciones:**

- Usted solo es responsable de pagar su parte del gasto (por ejemplo, los copagos, el coseguro y los deducibles que pagaría si el proveedor o el centro estuvieran dentro de la red). Su plan de salud le pagará directamente a los proveedores y a los centros fuera de la red.
  
- En general, su plan de salud debe:
  - Cubrir los servicios de emergencia sin necesidad de que obtenga una aprobación con antelación (autorización previa) para los servicios.
  
  - Cubrir los servicios de emergencia de los proveedores fuera de la red.
  
  - Basar lo que le debe al proveedor o centro (gasto compartido) en lo que pagaría en un centro o proveedor dentro de la red y poner esa cantidad en su explicación de beneficios.
  
  - Tener en cuenta cualquier cantidad que pague por servicios de emergencia o fuera de la red para su deducible y límite de bolsillo dentro de la red.

**Si cree que la facturación es incorrecta**, el número de teléfono federal para obtener información y presentar quejas es: 1-800-985-3059.